

DECRETO ALCALDICIO N° 0002/34

Casablanca, 15 ENE. 2013

VISTOS:



- 1.- El D.F.L. N° 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley N° 18.883 del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- Concédase feriado legal, correspondiente al año **2012** de 15 días a contar del día 21 de enero al 08 de febrero del 2013, al funcionario Municipal de planta **LEONEL HUMBERTO BUSTAMANTE GONZALEZ**, Rut. 07.753.215-3, Directivo, grado 10°.

DECRETO:

- i.- Autorízase el feriado legal, correspondiente al año **2012**, señalado en los vistos al funcionario municipal de planta, don (a): **LEONEL HUMBERTO BUSTAMANTE GONZALEZ**, RUT. 07.753.215-3
- ii. En su ausencia será reemplazada por la funcionaria de planta **MARIA TERESA SALINAS VEGAS**, Directivo, grado 9°.-

iii.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde de Casablanca

saa



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	BUSTAMANTE
Apellido Materno	GONZALEZ
Nombres	LEONEL HUMBERTO
Cédula de Identidad	7.753.215-3
Grado	DIRECTIVO GRADO 10
Cargo	SECRETARIO MUNICIPAL
Unidad Municipal	DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año **2012**, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales:

Días hábiles que corresponden al beneficio	25
Días a tomar	15
Desde	21 de enero de 2013
Hasta	08 de febrero de 2013
Nombre reemplazante	María T. Salinas Vegas
Fecha solicitud	16 de enero de 2013

Firma Funcionario (a)

V° B° Jefe (a) Directo (a)

V° B° Alcalde